

145

DE CROWDER A MENOCAL.-
BUQUE DE LOS ESTADOS UNIDOS
"MINNESOTA"

Habana febrero 25 de 1921.

Querido Señor Presidente:

En numerosas conferencias que hemos celebrado, yo he expresado a Vuestra Excelencia la gran satisfacción que me ha producido, el que haya sido mediante su auxilio y su estímulo que los Partidos coaligados hayan adoptado el plan de nombrar Comités de conciliación para reunirse en sesión conjunta y esforzarse para allanar, hasta donde fuere posible la contienda política entre esos dos Partidos y sugerir los pasos que deban darse a fin de que las próximas parciales, sean la libre expresión de la voluntad del elector cubano.-

Ayer se me facilitó una copia de la resolución del Comité Ejecutivo del Partido Conservador, proveyendo que la condición previa para un acuerdo con el Partido Liberal, habría de ser el solemne compromiso con dicho Partido.-

"De renunciar a todo esfuerzo directo o indirecto, público o privado cerca del Gobierno Americano con relación al Problema electoral de Cuba".-

Siento que se haya incluido el lenguaje antes transcrito y que expresa, como condición previa, a cualquier esfuerzo unido en favor del restablecimiento de la necesaria cordialidad para que las próximas elecciones puedan llevarse a cabo, dentro de las condiciones normales, y lo siento por las siguientes razones.

PRIMERO:- Parece completamente impropio e inoportuno traer, a la consideración y discusión, durante la presente cri-

DOCUMENTAL
CENTRO DEL HISTORIADOR
DE LA TIERRA

sis el procedimiento que ha de regir a los ciudadanos de Cuba, al someter, al estudio del Gobierno de los Estados Unidos, materias que afectan a las obligaciones de los dos países según el Tratado, y a la responsabilidad al respecto del mantenimiento de un Gobierno adecuado y estable en Cuba.-

SEGUNDA:- Una aún mas fuerte objeción a la inclusión de esa condición previa puede descubrirse en el hecho de que se funda, aparentemente, en la idea de que si deja a los ciudadanos de Cuba, sin restricciones en cuanto a exponer al Gobierno de los Estados Unidos y sus funcionarios, hechos relacionados con el proceso de las elecciones, quedaría expuesto el Gobierno de Cuba a una intervención por parte de los Estados Unidos, en su administración electoral; idea esta completamente refutada por las mas recientes instrucciones del Departamento de Estado que se transcriben aquí para información de vuestra excelencia y que son las siguientes:-

"A los Estados Unidos solo les interesa que las elecciones de Cuba, se desenvuelvan y decidan honradamente de acuerdo con las leyes que el pueblo cubano ha promulgado legalmente. De ese modo es que el pueblo de Cuba podría solamente ganarse el respeto hacia sus instituciones y la confianza en los procesos de un Gobierno Republicano".

Escasamente puede darse una mas explicita declaración respecto al deseo del Gobierno de los Estados Unidos de que la celebración de las elecciones por las Autoridades, ofrezca una completa vindicación de la capacidad del pueblo cubano para llevar a cabo mediante los organos legalmente constituidos, su propia administración electoral.-

A la luz de la información, aquí ofrecida, de la actitud

del Gobierno hacia las próximas elecciones parciales, me aventuro a expresar mi esperanza de que el lenguaje antes copiado y que establece la condición previa, por uno de los Partidos, para concertar sus esfuerzos en favor de la armonía entre los Partidos, será eliminado al objeto de que los comités de Conciliación, puedan acometer, desde luego, su importante labor.

De Vd. verdaderamente amigo,

(firmado, E. H. CROWDER)



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA